

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

OFICINA,

Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, jueves 11 de marzo de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Marzo de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Jueves 11.—San Vicente, abad mártir; san Eulogio, presbítero y mártir; santa Aurea.

Viernes 12.—LA CORONA DE ESPINAS DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—SAN GREGORIO EL GRANDE, papa, confesor y doctor.—Del Antiguo Testamento: Finéas, gran sacrificador.

ESCUELA MILITAR.

Con fecha de ayer y en *La Gaceta* de hoy aparece un proyecto de ley para la creación de una Escuela Militar, dirigido á la Honorable Comisión Permanente para su consideración, y por las razones del preámbulo no podemos menos de pensar que aquel alto cuerpo aprobará la iniciativa del Honorable Señor Ministro de la Guerra.

El General Don Santiago de la Guardia, que piensa bien alto á este respecto y que está perfectamente de acuerdo con las ideas del Excmo. Señor Presidente de la República, tiempo ha que nos había comunicado su pensamiento en este sentido y no hace mucho que en nuestra hoja indicábamos la necesidad de perfeccionar en lo posible las milicias de Costa-Rica y de elevar en lo tanto esta carrera al rango que le corresponde.

Tiempo es ya de entender que hoy no valen tanto en la guerra la fuerza propia de las armas y el número de los combatientes como la pericia de los mismos y la ciencia de los jefes sobre todo.

Dice el Honorable Señor Ministro:

“Los acontecimientos de carácter militar que desde el 7 de marzo del año próximo pasado se verificaron en Centro-América y en los cuales tomó parte esta República, pusieron al Excelentísimo Señor General Presidente y á su Gobierno en condición de apreciar con cabal exactitud nuestras necesidades para el caso de que una nueva eventualidad obligue al

Estado á movilizar sus fuerzas; y de aquí que S. E. haya dictado por el órgano del Ministerio que tengo la honra de desempeñar y por medio de la Comandancia en Jefe, todas aquellas disposiciones que en el lapso trascurrido desde aquella fecha hasta el presente, podían emitirse para mejorar la organización del Ejército y dotarlo de más abundantes elementos, erogando al efecto sumas considerables de dinero, que se han empleado con el mayor acierto. Pero si bien puede decirse que la primera y más inmediata parte del plan proyectado está concluída, resta por hacer lo que se refiere al adelanto futuro de nuestro ejército, á fin de que reúna á las cualidades de valor y disciplina, que son como su carácter genial, y á la facilidad de acción que le proporciona el material de que dispone, la garantía y seguridad de los medios que da la ciencia en su constante desenvolvimiento.”

Para lograr tal propósito, ningún camino más adecuado que el planteamiento de un Colegio Militar, que dé lustre á la carrera y más vida y fuerza á nuestras milicias.

Motivos bien claros y razón fundamental del proyecto son las frases que acabamos de copiar, y puede decirse que las victorias de la Alemania sobre Francia, de Chile sobre el Perú, más se han debido á la ciencia militar que al número y á la fuerza bruta.

Y no es que Costa-Rica se encuentre en propinqua ocasión de guerra; no es que la amenacen otros peligros que les pequeños que pudieran surgir de la ambición de algún caudillo que, como Barrios, pretenda llevar por la vía de la fuerza insuficiente al terreno de los hechos una noble idea y aspiración grande que deberá realizarse algún día por el amor y la mutua conveniencia; no es que pueda esperar complicación alguna en sus cuestiones de límites con Nicaragua y con

Colombia: es solamente que Costa-Rica, en el actual momento de su historia, piensa y piensa seriamente en su completa organización.

Los soldados de 1856 y 1857, los que á principios del año pasado recorrieron á pie centenares de leguas por caminos escabrosos y casi intran-sitables para llegar hasta la República del Salvador á través de Nicaragua y Honduras, dispuestos á luchar contra los invasores, vale la pena que sean bien guiados y dirigidos, y que ellos mismos cuenten con los conocimientos suficientes en el arte de la guerra, para no verse expuestos á ser solamente carne de cañón.

De otra parte, la carrera militar, como toda otra profesión, y más que cualquier otra,—en cuanto en manos del soldado están el honor y la soberanía nacional, el orden y la paz interior,—debe ser elevada á la altura que el estado general de la cultura del país reclama.

Que la juventud, ansiosa de laureles y que ambiciona puestos distinguidos en las filas del ejército, halle en ésa una carrera digna de sus aspiraciones; y que no sea el favor ó la casualidad quien decida de los honrosos títulos y distinciones de la milicia.

No somos partidarios de la clase, del círculo con prerrogativas y exenciones; pero creemos que en el organismo social caben y se acomodan perfectamente todos los suborganismos que representan una actividad nacional,—y dado que exista un ejército, que éste se halle convenientemente instruído y equipado y en aptitud para salvar el honor de la patria.

La Escuela Militar, á que el proyecto de ley se refiere, será un nuevo timbre de la administración Soto, la cual no descuida esfera alguna de actividad, guiando en general sus miras al desarrollo de la instrucción en todos sentidos.

Una Escuela Militar, es sobre

y ante todo, una escuela más, donde el arte y la ciencia se cultivarán, con una tendencia especial.

Educar al soldado es difundir la luz en una buena parte de la sociedad; formar militares ilustrados y capaces, es organizar y desenvolver la ciencia en un sentido, en que el bien público está sobre manera interesado.

Los colegios y escuelas militares del mundo, las academias y politécnicas, como toda institución docente, dan de sí hombres cultos y á veces genios que producen luz y gloria para las naciones.

Llenos de militares ilustres están lo fastos de la historia del mundo y si á muchas naciones ha perdido la ambición militar, á muchas más les ha dado grandeza y poderío, que en los tiempos modernos se cuentan como factores importantísimos de la evolución social.

Los pueblos que no son fuertes no pesan hoy en la balanza de las grandes decisiones; y relativamente hemos de decir que en el porvenir del istmo en que Costa-Rica está sentada, se necesita ser y significar algo en el sentido del poder, para permanecer incólume en las contiendas que el nuevo rumbo que sus canales y vías interoceánicas determinan en la actividad del mundo, ha de producir más ó menos tarde.

Prepararse, pues, en el sentido de poseer militares aptos y valerosos y bien disciplinado ejército, es ser previsor y prudente.

Bien creemos que la Honorable Comisión Permanente, aceptará el proyecto á que nos referimos y lo convertirá en ley, para que la Escuela Militar sea pronto un hecho.

LAS COMADRES DE

“EL PORVENIR.”

Estas pobrecitas que andan á la greña y en dimes y diretes con todo el mundo, son un señor Jesús Hernández S.....y Fabio Car-

nevalini, y "El Porvenir" es el de Nicaragua, periódico en que estos sujetos se despachan á su gusto, y que, según ellos lo consignan, fue fundado por H. H. Gottel en 1665; continuado por don Fabio hasta 1885 y acabado... de dañar por Jesús Hernández S... que hoy aparece como Director, probablemente *espiritual*.

De manera que dicha publicación cuenta con la bicoca de doscientos veinte años. Con razón á don Fabio le llaman por antonomasia el *decano* y lo creen más viejo que el rey que rabió.

Con motivo de nuestro artículo sobre la revolución en Nicaragua, publicado en noviembre del año pasado, todavía siguen hablando estas buenas comadres del periodismo nicaraguano.

Véase con lo que salen últimamente. Entra Jesús Hernández S... y apuntamos sus cargos.

El que, según su concepto, es terrible y suficiente para acabar con un hombre, es lo que llama nuestra vida política en el Salvador. Ha sabido, por un folleto publicado por don Marcial Esteves, que el año de 83 recibimos del Tesoro Nacional la suma de \$ 810 que se cargaron á gastos extraordinarios, partida igual á otras en que figuran los ex-ministros, los administradores de rentas y muchas personas, y éso con sumas gordas.

Gran pecado le parece haber desempeñado un simple encargo del Dr. Zaldívar, hallándonos, como nos hallábamos, en la secretaría particular del Presidente.

Haciendo suya la idea del señor Esteves, quiere Hernández que los comisionados para recibir esas cantidades, á quienes llama pájaros, digan en qué y para qué se gastó tanto dinero, exigencia que, por cierto, es muy original. Por nuestra parte decimos que sepa el diablo en que gastó el Dr. Zaldívar los dichosos \$ 810; lo único que podemos decir es: 1º que nos consta que gastaba mucho dinero en sus enemigos políticos y en amigos infidentes y canallas; el mismo "Porvenir de Nicaragua" recibía buenas sumas, no sabemos por qué; 2º que el Dr. Zaldívar no pudo hacernos pagar lo que nos debe aun la Tesorería por trabajo personal y no por negocios y grangerías indignas; esa deuda consta de una certificación, que es lo que se nos dió en pago, certificación que pensamos cambiarla por bonos para poder entrar en el cielo.....

Después de visto este cargo que en nada nos perjudica y que demuestra que Jesús Hernández S... las vale para ser miembro del Blackmail ó Posta negra de los Estados Unidos, pasemos á los otros.

Cree el buen hombre que "estamos ensañados contra la situación de Nicaragua y en un lamentable estado de perturbación, porque los revolucionarios de Satoca no tuvieron la resolución más vul-

gar de enfrentarse al ejército del Dr. Cárdenas." Más vulgar que el no haberse enfrentado ó ensartado en las bayonetas del ejército, es hablar del asunto que ya hemos contestado largamente á don Anselmo H. Rivas.

Asegura que "aparentamos desdenar su nombre y el de su colaborador don Fabio Carnevalini." Esto sí ya es grave y muy sensible. Dn. Jesús quiere que le nombremos, cuando en su tierra le han nombrado muchas veces, con motivo de los libelos infamatorios que publica, desde que se ha metido á político; pero ya que no le hemos mencionado, le daremos gusto, siquiera copiando lo que dicen de él, y contétese con ello, que algo es algo para un pobre galgo.

Van las copias.

"El Mercado", nº 498, dice en las primeras líneas del artículo editorial: "Arrogante y vano, como audaz é insolente, don Jesús Hernández S..., hermano de" & Truncamos el pensamiento, porque no tratamos sino de nombrarlo á él y no á su hermano.

¿Quiere que le nombremos otra vez? Pues tome otra cita.

El mismo periódico "El Mercado" dice: "De error en error, de insulto en insulto, el señor Hernández S... va cayendo y levantando, dejando las huellas del que lleva en su pecho la corrupción política."

¿Quiere que le nombremos otra vez? Aquí tiene otra copia.

"El Diario Nicaraguense" del 14 de enero último, dice: "El Sr. don Pedro Ortiz, Secretario del Señor Presidente de la República, se enfrentó á "El Porvenir" (esto es, á don Jesús) bajo su firma, defendiendo al Señor Proaño, como hombre y como amigo, de las embestidas inconsiderables y de todo punto injustificables de que era objeto."

¿Quiere que le nombremos otra vez? Sea U. servido con esta otra cita.

El Diario de Managua del 27 de enero: "Mejor hubiera tomado (Hernández S...) el camino fácil y expedito *sepultando sus palabras bajo cuatro palmas de tierra* ó hacer el cuarto de conversión, para ponerse á salvo de lo ridículo y ser consecuente."

En esta última cita hay que advertir, que la graciosa idea de "sepultar palabras bajo cuatro palmas de tierra" es propiedad literaria del Señor Jesús Hernández S...; al devolvérsela, los Redactores del Diario omitieron agregar que mejor sería que no sólo las palabras sino el mismo Hernández S... se metiera bajo tierra, para que allí le coman los gusanos y no vuelva á constituirse en sepulturero de palabras, y éso para dejarlas mal enterradas, pues quiere ponerlas apenas bajo cuatro palmas de tierra, como para que se salgan y le dejen con cuatro palmas de nariz.

Pues ya ve que le nombramos.

aunque sea con referencia á sus compatriotas.

El último cargo es de *peso y gravedad*, porque se trata de Fabio Carnevalini.

Dijimos por ahí en el "Otro Diario", para dar un ejemplo de imposible, que antes que suceda tal ó cual cosa, Blondín pasará el Niágara por un alambre, llevando en un brazo á un elefante y en otro á don Fabio. Don Jesús se aña y dice que hemos pasado de lo sublime á lo ridículo, es decir del elefante á Carnevalini; cosa que aunque es cierta no estuvo en nuestro ánimo el hacerla; pues si á propósito del héroe del Niágara recordamos al amigo de uña y carne de don Jesús Hernández, fue únicamente porque sabemos que como equilibrista se pierde de vista. Para que no se interprete mal la frase uña y carne, advertimos, como Enrique Guzmán en ocasión análoga, que siendo uña y carne Hernández y Carnevalini, ya se sabe quien es la uña y quien la carne.....

Ahora, sale don Jesús Hernández S..., el tantas veces nombrado, y entra don Fabio; pero á éste le condenaremos á 24 horas de antesala; y quédese, pues, con sus cargos para mañana.

Correspondencia de Puntarenas.

Srs. Redactores del "Otro Diario"

Muy Señores míos:

Apenas había visto la luz pública la carta que les dirigí, y que Uds. tuvieron la amabilidad de insertar en su acreditado periódico, enderezada á rectificar el suelto que sobre la infección del puerto por la fiebre amarilla que Uds. habían publicado, cuando por desgracia, estalló aquí la terrible enfermedad, cuya aparición falsamente habían anunciado algunas personas por medio de cartas y telegramas.

El día en que eso escribí, estaba en lo cierto; pues por más minuciosas que habían sido las investigaciones practicadas por el Jefe de la policía y por mí, nada, en absoluto nada, se había descubierto que pudiera corroborar aquí esa especie; por el contrario, el puerto parecía mucho más sano que en los meses anteriores. ¡Calma aparente, precursora de la tempestad!

Aunque no había motivo para alarmarse, sin embargo, las noticias que de esa venían, me hicieron aconsejar á la policía para que pusiera en práctica las medidas higiénicas aconsejadas en casos semejantes.

Con la misma franqueza que entonces desmentí la noticia, ayer, en cuanto me cercioré de la existencia de la terrible enfermedad á quien tenía que combatir, di parte de su aparición al Señor Ministro, á Uds. y á las personas del interior de la República que estaban aquí, para que regresaran lo más pronto que les fuera posible á la capital.

La brusca oscilación de temperatura, que desde hace 4 días dió á conocer el termómetro, (de 80° ascendió á 96°) me hizo sospechar, con justicia, que se iba á verificar una modificación en la Constitución medica reinante. En efecto; ese mismo día fui llamado de Esparta para asistir á una Señora de esa, que había sido acometida de fuertes escalofríos, dolores contusivos de los

miembros, vómitos mucosos y calentura; sin embargo, no pude establecer inmediatamente el diagnóstico de la enfermedad, porque cuando llegué, ya le habían administrado una fuerte dosis de tártaro emético (3 granos), y una hora después, onza y media de sal de Epsom con ruibarbo.—Así es que, aunque los vómitos y la diarrea llamaron mi atención, con justicia podía atribuir su frecuencia al tratamiento incendiario que se había empleado.—Casi toda la noche la pasé combatiendo estos síntomas por medio de las limonadas sulfúricas, que en caso de duda, llenan perfectamente la indicación de las dos enfermedades.

Al día siguiente volví á Esparta y ya se había manifestado la "raquialgia", salto de tendones, un dolor muy fuerte en el hueso de las piernas, acompañado de sensación de frío; el sub-delirio propio de la fiebre amarilla, y los vómitos característicos.—Ya no era posible la duda.

Cuando volví á ésta me encontré que había sido acometido otro individuo de los mismos síntomas que la anterior; se hospedó en uno de los hoteles de la población y una señora que ocupaba una de las piezas vecinas, se enfermó 8 horas después, y ayer tocó el turno á su marido, que le había estado velando la noche anterior. En estos dos últimos casos se han presentado la enfermedad con tal violencia, que 3 ó 4 horas después de la invasión, el termómetro marcaba 40° centig., y los vómitos y diarrea eran ya de color negro.

Hasta hoy, pues, tenemos 4 casos; dos han sido tratados por medio de las sales neutras y ácidos vegetales (tratamiento criollo); en otro sigo el método de Jaccoud; y en el de la Señora de Esparta, no he seguido un tratamiento uniforme; porque, la mezcla de síntomas que se ha manifestado, debido á la intempestiva administración del tártaro estiviado á una dosis que excede á la terapéutica, no ha permitido hacerlo así.

No me resta más que suplicar á los ilustrados comprofesores, residentes hoy en la República, que ya por medio de cartas ó de la prensa, se sirvan indicar los medios que tengan por más eficaces para combatir esta terrible enfermedad, que yo adoptaré los que me parezcan más racionales, siguiendo con cuidado las observaciones de las que oportunamente les daré cuenta por medio de su periódico.

Suplico á Uds. se sirvan insertar esta y dar órdenes á su attº seguro servidor,

A. SANTOS.

REPRODUCCION.

Anécdota curiosa.

Hablando de Naranjas, cuenta lo siguiente el periódico "La Crónica" de los Angeles.

Hace algunos años, un principe de apelativo terminado en *off*, se preparaba definitivamente para dejar la capital de Francia, y volver á tomar posesión de sus vasallos y saborear el caviar nacional, cuando recibió la visita de la dama de sus pensamientos, una comparsa del cuerpo de baile de la Ópera, que acaba de saber la próxima partida de su ingrato boyardo.

—Pierda usted todo cuidado, le dijo el principe *Off*, acompañando estas palabras con la más amable sonrisa.—He pensado suavizar para usted la amargura de esta separación cruel....

Como bailarina que sabe vivir, la joven dama arrojó un profundo suspiro y contestó con suma candidez: Oh!

querido Pedro, Pedro de mi corazón, qué se figura usted que soy yo? Lo que siento, lo que echo de menos es al príncipe Off; después de perderle á usted que perezca el mundo.

—Oh! estoy muy conmovido realmente. . . . Vamos, hija mia, cobre usted valor. Usted encontrará en su casa un pequeño recuerdo de nuestras excelentes relaciones. Yo conozco sus gustos delicados y he querido satisfacerlos. . . .

Algunos instantes después se canjeó el beso de despedida; en seguida la dama, con el pañuelo sobre los ojos perfectamente secos, volvió precipitadamente á su casa para saber cómo el noble príncipe había interpretado sus gustos.

Horrendo! . . . No encontró más que una docena de naranjas amontonadas dentro de un cesto, y acompañadas de la tarjeta de su irónico boyardo.

Cojió febrilmente una pluma y trazó las siguientes palabras:

Señor:

He recibido su generoso regalo y experimento un imperioso deseo de hacerle conocer el sentimiento que me inspira: es usted un bellaco! No le saludo.—D.

Después de haber enviado esta pequeña esquila al príncipe, la dama llamó á su camarera, joven moza, que llevaba seis meses de hacer su *pasantía*, la dijo enseñándole las naranjas:

—Quitadme pronto esta basura y que yo no la vuelva á ver.

—La señora me regala esta canasta de hermosas frutas?

—Con entusiasmo.

Tres días después, la camarera dejó á París, pretextando que tenía la nostalgia de Bruselas, su patria; su ama ya no pensaba en la aventura de las naranjas cuando, dos meses más tarde encontró al jefe de una célebre oficina de confitería de París con quien había tenido en otro tiempo relaciones en el Mundo de Mabilly y de Valentino.

—Qué tal? la dijo el oficial mayor de la confitería. Las naranjas de usted eran el *non plus ultra* del arte; unas verdaderas obras maestras. Sabiendo que eran para usted, yo mismo he vigilado la operación.

—Qué naranjas y qué operación? Pregunto la bailarina embelesada.

Las naranjas del príncipe Off, en cada una de las cuales había introducido diez billetes de á mil francos:

—Qué dice usted?

—Yo había disimulado tan perfectamente la solución de continuidad de la corteza, que era imposible conocer que eran artificiales. . . .

—Ah! miserable que soy, exclamó la dama, simulando un ataque de nervios. Merecería que se me azotara en público.

CABOS SUELTOS.

Se ha designado á don Juan Calderón, para sustituir al Procurador de la oficina del Registro de la Propiedad, en lugar de don Mariano Fonseca, que está con licencia.

Aprobado ha sido el Reglamento interior de la Fábrica Nacional de Licores, ordenando su publicación en el Diario oficial y en hojas sueltas que serán colocadas en los diversos departamentos de la mencionada Fábrica.

Don Pedro de Urrutia, agente del "Otro Diario" en San Ramón, se encuentra en esta capital, de

donde partirá en breve. Le saludamos atentamente, sintiendo que su permanencia entre nosotros sea tan corta.

Renuncia. Admitida la de los miembros de la Junta de Instrucción pública de Curridabat, se ha nombrado para reemplazarlos á los señores Juan Amador, José Delgado y Juvenal Portilla.

Guatemala. El Gobierno ha autorizado al Jefe Político de la capital, para la fundación de un Lazareto en Chinautla para los enfermos de viruelas.

—El General Barillas ha ordenado devolver á varias viudas del pueblo de San Sebastián, los bienes que se les habían confiscado á sus maridos fusilados por orden verbal del General Barrios.

—Se ha comisionado á don Jorge Vélez para que estudie la mejor manera de hacer regables los terrenos del departamento de Zacapa, aprovechándose al efecto de alguno de los ríos que bañan esa parte de territorio.

—Se ha publicado un decreto á cerca del impuesto sobre las rentas de aguardiente del país y licores extranjeros, modificando el que estaba vigente y que carecía de equidad, según el considerando de aquella disposición gubernativa.

—Se ha suprimido la Dirección general de contribuciones directas, quedando todas las atribuciones que hoy tiene á cargo del Director General de Aduanas y Contribuciones indirectas.

—Los SS. Crisanto Medina y Manuel Urruela, han presentado al Ministerio de Fomento un proyecto de Banco Hipotecario.

—Don Darío González ha sido nombrado Médico de los Institutos de varones y de Señoritas, de las escuelas complementarias de uno y otro sexo, de la Escuela de artes y oficios y del Conservatorio de Música. Se le ha asignado el sueldo de \$ 125 mensuales.

—Se ha ordenado la impresión de todas las disposiciones de observancia general por orden cronológico, desde el primero de julio de 1883 al 31 de diciembre del año próximo pasado. Esta medida es de grande utilidad, porque aunque todas las disposiciones oficiales se publican en los periódicos son pocas las personas que tienen el cuidado de formar colecciones y se hace por tanto muy difícil estar al corriente de las leyes en países como los nuestros, donde tanto se decreta y acuerda.

—Por acuerdo de 9 del pasado, se ha dispuesto que el Conservatorio de música dependa del Ministerio de Instrucción Pública.

—Don Antonio Grimaldi ha sido reconocido Vice-Cónsul de Honduras en Quezaltenango.

—A \$ 884,50 asciende ya la suscripción levantada en la Capital á beneficio de los desvalidos de Amatitlan.—La Logia Constancia n.º 40—dió \$ 200.

—Habiendo sido nombrado Consul General de Guatemala en Nueva York el Coronel don Enrique Torriello que servía la Comandancia

del Puerto de San José, se le ha sustituido con el Comandante 1.º don Landelino González.

—Para evitar los perjuicios que ocasionan á la salud pública las casas de tolerancia, se ha comisionado á los DD. Carlos Z. Morales y Manuel A. Carranza para que formen el Reglamento á que deben quedar sujetas dichas casas. Esta disposición es indudablemente útil para la Higiene y la Moral.

—El Gobierno ha decretado la emisión de 2 millones de sellos postales, creando al mismo tiempo estampillas de \$ 1-50 y \$ 2-00 Traslado á los amigos de hacer colecciones.

—Pronto verá la luz publica otro periódico titulado "Revista de Jurisprudencia," órgano de la Facultad de Derecho.

Nos pide el Padre Chico Calvo que advirtamos que no hay bula que valga para promiscuar en tiempo de Cuaresma, como dijimos nosotros; cosa que nos parece muy rara, desde que hay bula hasta para quedarse con lo ajeno, la que se llama de Composición.

De manera que estamos en que hay bula para comer queso y carne cuando á uno le de hambre, pero no para comer carne y pescado, en una sola comida, porque esta mezcla es muy alimenticia, y por ende pecaminosa, muy pecaminosa.

Nos dice también el Padre Chico que el producto de las bulas de la Santa Cruzada y la de carne, es para la propagación de la fé entre los Guatusos y los infieles de Talamanca, lo que nos parece muy bien, mejor que si fuera destinado para el sostenimiento de las Cruzadas cuyos buenos tiempos ya pasaron. Los lacticinios y la carne con que alimentan el cuerpo los fieles sirve, pues, para alimentar el alma de los infieles y por añadidura el cuerpo y alma de los santos misioneros.

X Llegaron hoy á esta ciudad el S. Dr. don Lorenzo Montúfar y su hijo, nuestro apreciado amigo don José. Les enviamos un afectuoso saludo de bienvenida.

Justicia y muy cumplida será hacer constar, que por primera vez se ha hecho una entrega de plátanos del *Toro Amarillo* á *Carrillo*, sin que haya motivo para quejarse, el día cinco del presente. La cortecia y amabilidad con que han sido tratados los que entregan el flete, esta vez, demuestra. . . .

¿y para qué entrar en consideraciones de lo que demuestra?—Sígase así, que es lo que interesa, que bien sabido se tiene que cuando un inglés ó norte-americano no es atento es porque no quiere, pues la finura y delicadeza es proverbial en los hijos de la República modelo y de la Grande Albión.

Inauguración. Hoy se ha verificado la de la Escuela Modelo, con un número considerable de alumnos, en sus tres grados, elemental, medio y superior. Ojalá los esfuerzos del Gobierno al fundar la Escuela sean correspondidos debidamente.

Telegrama de Puntarenas.

Marzo 11. de 1886.

Ayer á las 5 y 30 p. m. zarpó el vapor N. A. San Juan, de 1496 toneladas con destino á Panamá; 64 tripulantes y al mando de su capitán W. G. Pitts. Sin pasajeros.

Carga 9,046 sacos café con peso de 531,607 kilogramos 360 gramos; 1 paquete de dinero conteniendo \$ 182 y 2 paquetes de correspondencia.

Telegrama del Limón.

Marzo 10.

A las 4 p. m. zarpó el vapor de carga de la Mala Real "Larne" con destino á Inglaterra y al mando de su capitán Rigaud. Llevó de pasajeros á los señores I. G. Beggan y 14 individuos de cubierta, y de carga 10,041 sacos café pesando 1. 275;207 libras, 15 bultos de provisiones pasando 3,480 libras y despachado por la Compañía de Agencias.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur, recibido en San José el día 10 de marzo de 1886, á las 7 p. m.

Portland, Oregón marzo 8.—

Ayer fueron encontrados en el lago Washington los cadáveres de J. M. Coleman y William Patton, ciudadanos prominentes de Seattle, que desaparecieron hace algunos días y que se cree que fueron asesinados por el hecho de haber sido Coleman Presidente del Gran Jurado que condenó á los acusados de haber participado en los últimos motines de "Seattle."—Los cadáveres tenían señas de haber sido heridos con arma de fuego y después arrojados al agua.—Los asesinos están ocultos en el misterio.

Nueva York, marzo 8.—Esta mañana á las dos, se declaró un incendio en el muelle de la "Monarchcine."

El gran vapor de hierro "Egyptian Monarch" fué devorado por las llamas antes que los remolcadores pudieran llegar á apagarlo. Se supone que el incendio tuvo origen en una explosión de dinamita ó máquina infernal que venía entre la carga, y que no ha mucho se había sacado del "Indian Monarch" que también se incendió; pero que fué reparado en la vía: la pérdida total se calcula en medio millón de pesos.

Washington, marzo 8.—El Senador John S. Miller de California murió esta tarde en esta ciudad, después de prolongada enfermedad.

Londres, marzo 9.—La prensa ha averiguado que Gladstone se halla en cama desde el sábado pasado y los Ministros necesitan verle por asuntos de Estado, son recibidos en su dormitorio en donde redacta la correspondencia indispensable. Charles Cossell y el Gran Carrayl Harvey Oxis ingenieros que construyeron el Tunel en Mersey fueron hoy hechos caballeros.

John Marley, Secretario principal de Irlanda dijo esta tarde, en contestación á interpelaciones que se le hicieron en la cámara de los comunes, que un buque había salido para la costa occidental de Irlanda, con algún dinero y cierta cantidad de semillas de papas, y agregó que el Gobierno tomará otras medidas para socorrer las necesidades de aquella gente cuya miseria es terrible.

REMITIDOS.

Por lo que me pasó.

Suplico al Señor Vigne que sea un poco más fino con las personas que, por razón de su cargo, tengan que ocurrir á su hotel: que entienda que el vivir uno de su trabajo es honroso y no degradante, en cuyo concepto es ridículo enrostrar éso á alguno con ánimo de herirle; que recuerde que él es protegido por un costa-ricense, quien le da fondos para sostener su establecimiento, sin lo cual el "Hotel Vigne," no existiría: y que en fin, él, como extranjero, será acreedor á nuestra hospitalidad, pero de ninguna manera á que se le toleren sus.....cosas. (*)

San José, marzo 11 de 1886.

AGAPITO CÉSPEDES.

(*)—Una de éstas es la de que no quiere pagar la suscripción al "Otro Diario."

Nota del Editor.

AVISOS.

Se Necesita.

Una máquina de moler maíz de las inventadas por don Santiago Millet. En esta oficina se informará.

4 v. 1.

COMPANIA DE VAPORES KOSMOS.

El vapor "Ramses" de la línea "Kosmos," procedente de los puertos de Centro-América, tocarán en Puntarenas, el 15 del presente mes.

Para los exportadores de café, esta línea tiene la incalculable ventaja de ser directa y sin trasbordo, tocando en Londres, Hamburgo y Bremen.

Flete £ 4 por tonelada de 2240 bultos.

San José, 9 de marzo de 1886.

LUJÁN & MATA.

5 v. 2.

CUESTION ALBANO.

Sardinas varias clases, Bacalao de Escocia, Salmón, Ostiones, Fideos, Especies, Sal de marquilla, Lúpulo, Vasos para vinatería y muchos otros artículos acaba de recibir

LA MARINA.

Marzo 7 de 1886.

6 v. 2.

"LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas* y las *tablas auxiliares* para aprender á contar.

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 3.

Obras son amores y no buenas razones.

Gratuitamente, parece que hay quien se ocupa de desprestigiar mi hacienda "La Marina" para impedir su venta. Ruego á quien desee comprarla la vea, antes de formar juicio, y me obligaré á tomarla otra vez en las mismas condiciones que hoy la vendo, si pasado algún tiempo no le agradare el negocio al que la compre.

Siendo al contado estoy dispuesto á venderla por \$ 7.000 entrando en la venta una estufa para secar plátanos, un trapiche pequeño de hierro sin montar, una cadena grande de cobre, una tienda taquilla y vinatería con cajas y demás que verá el que le interese.

Advierto que pongo este precio por ser lo último á que puedo llegar perdiendo la mitad de lo que me ha costado, por no ser éste un negocio compatible con mi estado de sacerdote.

JERÓNIMO HERNÁNDEZ.

5 v.—1.

INTERNADO

del Instituto Universitario.

El 1º de marzo se comenzarán á recibir como internos y medio-internos los alumnos que deseen habitación y alimento en la pensión-modelo de este establecimiento.

Los padres y tutores ó encargados de los alumnos se entenderán en cuanto á las condiciones de internado con el infrascrito Inspector General del Instituto Universitario.

San José, 27 de febrero de 1886.

HILDEBRANDO MARTÍ.

10—9.

Los billetes de la gran rifa del Kiosko y Carrosel, están de venta en la agencia de los señores Echeverría y Castro, y en la *Colorada* de don Teodorico Quirós.

10 v. 2.

ACEITE

de máquinas de coser, fino, de la mejor clase, vende por mayor y al menudeo á precios sumamente baratos en mi establecimiento de panadería, situado en la calle del Cuño.

San José, marzo 11 de 1886.

EDUARDO POCHET.

5 v. 1.

DOCTOR LORENZO J. MARTIN.

Cirujano Dentista, graduado del Colegio de Pensilvania en 1866. Ofrece sus servicios profesionales á domicilio, con prontitud y esmero como también se hace cargo de trabajos en mármoles para nichos, bóvedas y mausoleos, grabados en planchas metálicas, plateados, niquilados ó dorados para oficinas, bancos y personas profesionales.

Ordenes, casa de don Juan Manuel Carazo.

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.

NUEVA PANADERIA

"La Unión"

frente á la iglesia del Carmen.

En esta fecha se ha abierto este establecimiento, bajo la dirección de un maestro panadero, alemán, donde encontrarán sus favorecedores gran variedad de pan, galleta, bizcochos y todo lo concerniente al ramo, elaborado con el mayor aseo y esmero que requiere el pan que es un artículo de primera necesidad.

La harina que se emplea es pura y exclusivamente del "Molino Victoria."

Venta de harina del país por mayor y menor.

P. 7.

Fábrica de chocolate.

Comercio 49 Oriente.

VICENTE PEREZ.

26 alt. 21.

ATENCION.

La Cubana Costa-ricense

Al trasformar mi Fábrica en establecimiento mixto, he tenido especial cuidado en buscar efectos variados acabados de llegar de Europa, á precios equitativos, y remuneraré á mis favorecedores con prontitud, esmero y legalidad.

CEFERINO A CAÑIZALES.

10 v. 8.

Dr. G. W. COOKE.

Cirujano Dentista.

Graduado del Colegio de Baltimore.

Ofrece sus servicios al público, tanto en la parte operativa, como en la artística de su profesión.

GABINETE DENTAL,

frente á la Plaza de armas.

Desde las 8 a. m. á 10 p. m.

„ „ 11 a. m. á 5 p. m.

13.

Alejandro Castro Carrillo,

Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n.º 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 22.—

La Compañía "Bella Vista"

DE

BAÑOS TERMALES

DE CARTAGO

Tiene el honor de participar á los accionistas de la misma que desde hoy hasta el doce del corriente se debe pagar en el Banco de la Unión en San José el 25 o/o de las acciones suscritas.

Los accionistas de provincias pueden pagar sus cuotas á los señores que se expresan:

J. R. R. Troyo..... Cartago.

Miguel Lopez..... Alajuela.

Pacheco Hermanos..... Heredia,

Los accionistas recibirán por esta primera cuota el recibo de estilo firmado por el Tesorero (*pro tem.*) según el artículo sexto de los Estatutos de la Compañía.

José R. R. Troyo.

G. H. Latham.

Simeón Guzmán.

Juan Rojas.

J. Francisco Echeverría.

9 v. 7.